

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5857 ESTUDI D'ARQUITECTURA SERRA I LÓPEZ, S.L.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades de Capital, se convoca Junta General Ordinaria de socios para el próximo 2 de agosto, a las 9 horas, a celebrar en el domicilio social sito en Terrasa, Barcelona, calle Collegi, 1 bis, 2.º 1.ª, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado que refleja los cambios en el patrimonio neto del ejercicio y Memoria) correspondiente a los ejercicios sociales de 2018.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente los ejercicios sociales de 2018.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación, de la gestión del Administrador correspondiente a los ejercicios sociales de 2018.

Cuarto.- Cese y nombramiento de administradores.

Quinto.- Modificación de los estatutos sociales:

Modificación del artículo 3.º Objeto.

Modificación del artículo 7.º 5. Convocatoria Junta General.

Modificación del artículo 8.º Remuneración del administrador.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier socio de la Sociedad tiene derecho a examinar en el domicilio social de la Sociedad y a pedir la entrega o envío inmediato y gratuito, a partir de la convocatoria de la Junta General, de los textos íntegros de las propuestas de modificaciones estatutarias, así como los restantes documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Asimismo, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Barcelona, 5 de julio de 2019.- El Administrador único, Jorge Miguel López Clavería.

ID: A190041459-1

cve: BORME-C-2019-5857